



MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN
Oficialía Mayor
Instituto Municipal de la Mujer
Departamento de Programas y Proyectos Estratégicos en las Violencias y Género

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
FORMATO DE ATENCIÓN A DENUNCIAS POR CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO
SEXUAL**

El Municipio de Mérida, Yucatán, representado por el Ayuntamiento de Mérida **responsable de recabar los datos personales**, a través de su Departamento de Programas y Proyectos Estratégicos en las Violencias y Género del Instituto Municipal de la Mujer; con oficinas centrales ubicadas en el predio número 505 A, de la calle 50 por 71 y 73 del Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Yucatán, se le hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos para las siguientes finalidades:

- Investigación los hechos ocurridos
- Orientar y brindar acompañamiento.
- Conocer las conductas que podrían implicar violencia de género.
- Brindar apoyo necesario.
- Dar seguimiento al proceso de atención.
- Llevar un registro estadístico de denuncias por casos de hostigamiento sexual y acoso sexual.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Elaboración de indicadores.
- Elaboración de reportes internos y externos.
- Toma de decisiones
- Seguimiento del caso.

Datos que se recolectan:

Los datos personales que se recopilan en el **formato de atención a denuncias por casos de hostigamiento sexual y acoso sexual**, y que usted como titular nos proporciona son los siguientes: nombre, edad, teléfono de contacto, sexo, situación de discapacidad, pueblo originario, requerimiento de persona intérprete, breve descripción y antecedentes de los hechos, características generales de la situación de hostigamiento sexual y acoso sexual, factores de peligrosidad de la persona generadora de hostigamiento sexual y acoso sexual) sean utilizados durante el tiempo que sea adecuado.

¿Cuál es el fundamento legal que nos permite recolectar sus datos personales?

- Artículo 6, apartado A, frac. II; y artículo 16, párrafo segundo de la constitución política de los estados Unidos Mexicanos.
- Sesión extraordinaria de cabildo publicada en la Gaceta Municipal número 1,707 de fecha 06 de septiembre de 2021.
- Ley general de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.



MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN
Oficialía Mayor
Instituto Municipal de la Mujer
Departamento de Programas y Proyectos Estratégicos en las Violencias y Género

Ejercicio de derechos ARCO:

En caso de que usted desee ejercer su derecho ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición sobre sus datos personales), usted puede manifestarlo mediante escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicada en el predio marcado con el número cuatrocientos setenta y uno de la calle cincuenta entre las calles cincuenta y uno y cincuenta y tres de la Colonia Centro, cuyo Código Postal es 97000 de ésta ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario de 8:00 am a 14:00 horas de Lunes a Viernes hábiles, y/o en la página de la plataforma de transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx



¿Con quién se comparten mis datos personales?

En lo que respecta a los datos que se recopilan mediante el **formato de atención a denuncias por casos de hostigamiento sexual y acoso sexual**, no serán compartidos y se resguarda únicamente para el uso señalado por parte del Instituto Municipal de la Mujer del Ayuntamiento de Mérida.

¿Por cuánto tiempo conservamos su información?

La información recopilada en el **formato de atención a denuncias por casos de hostigamiento sexual y acoso sexual**, se conservará de acuerdo al catálogo de disposición documental vigente por un período de tres años. En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida a través del Instituto Municipal de la Mujer, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación: www.merida.gob.mx/avisodirecciones

Mérida, Yucatán a 10 de julio de 2023 (última actualización)